



PROCESO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES A COMITÉ ACADÉMICO

Para las y los estudiantes de licenciatura que solicitan revisión de algún caso en comité académico, deberán realizar el siguiente proceso:

1. Descargar el formato de “SOLICITUD DEL ESTUDIANTE PARA EL ANÁLISIS DEL COMITÉ ACADÉMICO” el cual se encuentra en éste mismo comunicado en formato PDF.
2. Llenar todos los campos solicitados de acuerdo a la instrucción de llenado (la cual se adjunta) a mano y con letra legible, firmar de manera autógrafa por parte de la o el solicitante, escanear y generar documento en **formato PDF**.
3. Anexar evidencias de los argumentos expuestos (de ser necesario), escanear y generar documento en PDF.
4. Enviar la documentación solicitada (Solicitud y evidencias) a su coordinador de carrera para que sea revisada y turnada al Comité académico para su análisis, a través de su **correo institucional**, si no cuenta con el comunicarse a ccomputo@pedrasnegras.tecnm.mx
5. Fecha límite de recepción de solicitudes: **viernes 28 de Agosto de 2020**.

Se requiere que los alumnos en las siguientes situaciones soliciten la revisión de su caso para no presentar inconvenientes al momento de su inscripción:

- Alumnos con no. de control 14430xxx
- Situaciones especiales respecto a residencia profesional y cursos especiales.

Direcciones de las coordinaciones de carrera:

Industrial: coordind@pedrasnegras.tecnm.mx

IGE: coordige@pedrasnegras.tecnm.mx

CP: coordcp@pedrasnegras.tecnm.mx

ISC/ITC: coordisc@pedrasnegras.tecnm.mx

Mecatrónica/Electrónica: coordim@pedrasnegras.tecnm.mx

Mecánica: dep_piedrasnegras@tecnm.mx

Atentamente.

ME. Anabel Carranco Mújica

JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

